



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DIRECCIONES**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>DIRECCIÓN A EVALUAR: OFICINA ASESORA JURIDICA</b>			
<b>COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESU LTAD</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
Reducir el riesgo jurídico para la entidad a través del seguimiento y control de los procesos judiciales en curso	Procesos atendidos	100%	-Se tiene informe del estado de cada proceso y se le realiza seguimiento.
Asesorías Jurídicas, emisión de conceptos verbales y escritos a la gerencia y a las demás dependencias de la Entidad.	Asesorías	100%	-Se brinda asesoría a todas las Direcciones de la Beneficencia.
Asesoría desde la etapa precontractual o de negociación de convenios administrativos y contratos hasta la ejecución y liquidación de los mismos	Acciones implementadas	100%	-Se generan herramientas para el mejoramiento para la gestión contractual como: se actualizó el manual de contratación, se organizo los estudios de conveniencia y oportunidad, la lista de chequeo, hoja de ruta de contratos y cierre de los procesos contractuales, se realizaron capacitaciones en materia contractual.





Diligenciar oportunamente los requerimientos, conceptos y trámites jurídicos que la entidad debe resolver y velar por que se dé cumplimiento a los informes solicitados	Tramite oportuno a los requerimientos	100%	.Se cumple con las fechas establecidas para los requerimientos de los entes de control y se resuelve a tiempo las solicitudes.
Creación, revisión y actualización de manuales e instructivos internos	Manuales	90%	-Se Revisó el acto administrativo por medio del cual se creó y reglamento el acuerdo de vivienda, aún no ha sido presentado a la Junta. -Se revisó manual interno de trabajo, aún no se ha aprobado. -Se revisaron los Estatutos de BENEDAN.

**EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA**  
El plan de Acción presentó un cumplimiento del 98% frente a las metas programadas para la vigencia 2014.

**RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- Se recomienda para la vigencia 2015, tener un Plan de Acción, que contenga metas, objetivos y actividades que permitan medir acciones concretas.
- Continuar con la asesoría y acompañamiento y proporcionar herramientas de seguimiento y control a los procesos contractuales que permitan una buena ejecución y llevar a cabo acciones jurídicas en caso de incumplimiento.
- Acompañar la construcción del normograma de BENEDAN

FECHA: Febrero 17 de 2015

FIRMA:

ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ  
Directora Control Interno

